



CARRERA DE ESPECIALIZACIÓN EN NUTRICIÓN PEDIÁTRICA

Acreditado y Categorizado B por CONEAU, Resolución N° RESFC-2018-258-APN-CONEAU#ME
Reconocimiento oficial y validez nacional de título, Resolución N° RESOL-2019-2721-APN-MECCYT

DATOS GENERALES DEL POSGRADO

Director: Sandra Blasi
Sede del Posgrado: Facultad de Medicina
Sede de desarrollo del posgrado: Hospital Garrahan,
Área de Alimentación.
Denominación del título:
Especialista en Nutrición Pediátrica
Duración aproximada: 2 años

Informes e inscripción:

Facultad de Medicina
Paraguay 2155
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
(C1121ABG)
Teléfono: (+54 11) 5285-2901 / 2905
E-mail:
inscripciones_posgrado@fmed.uba.ar
Web: www.fmed.uba.ar

DESCRIPCIÓN DEL POSGRADO

Objetivos:

- Formar profesionales especialistas en nutrición pediátrica, con una comprensión integral de las patologías relacionadas con la nutrición en neonatos, niños y adolescentes; con idoneidad para aplicar estrategias preventivas y terapéuticas a partir de la profundización de conocimientos científicos y tecnológicos actualizados, la adquisición de habilidades específicas y el favorecimiento del trabajo interdisciplinario;
- fortalecer el área de especialidad;
- reforzar los conocimientos, competencias y habilidades de la carrera de grado.

Requisitos de admisión:

Graduados de la Universidad de Buenos Aires con título de Licenciado en Nutrición, o de otras universidades argentinas con título de Licenciado en Nutrición o equivalente, o de universidades extranjeras con título Licenciado en Nutrición o equivalente que hayan completado, al menos, un plan de estudios de dos mil seiscientas (2.600) horas reloj. Acreditar un mínimo de mil (1.000) horas de experiencia asistencial en pediatría. Presentar curriculum vitae. Comprensión del idioma inglés para su lectura técnica.

Régimen de estudios:

Estructura modular.

Clases teóricas-prácticas (foros, clases en tiempo real, club de lectura y estudio de casos).
Seminarios.

Requisitos para la graduación:

Aprobar los exámenes parciales de cada módulo y de cada uno de los seminarios, el examen final y el trabajo final integrador.

Reglamentación:

Resolución del Consejo Superior de la UBA N° 333/14y N° 334/14 (Apertura de la Sede).

PLAN DE ESTUDIOS

Primer año

Módulo I: Alimentación en el niño sano y principios de fisiopatología I.

Módulo II: Investigación. Seminario I: Consejería alimentario nutricional en el paciente pediátrico.

Segundo año

Módulo III: Fisiopatología y dietoterapia II. Módulo IV: Gestión de la asistencia alimentaria en nutrición pediátrica. Seminario II: Estadística aplicada.